

CAPÍTULO 4. FORMAS DE TRATAMIENTO

Miguel CALDERÓN CAMPOS
Universidad de Granada

1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES: TUTEO, VOSEO Y USTEDEO

Para describir las fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico, es necesario tener previamente claro el sentido de estos tres conceptos. El primero, *tuteo*, no presenta mayor dificultad: se trata emplear formas pronominales y verbales del paradigma de *tú* (*tú, tienes, te*, etc.) para dirigirse a un interlocutor. En este artículo, siempre que se hable de tuteo se hará referencia al tuteo completo, pronominal y verbal (*tú tienes*).

Por *ustedeo* debe entenderse el empleo de *usted* en situaciones de confianza o intimidad, es decir, entre amigos, novios o cónyuges, de padres a hijos, etc. No emplearemos este término para referirnos al uso convencional de *usted* como marcador de distancia.

El fenómeno del *ustedeo* se da con frecuencia en Centroamérica, pero de manera muy especial en Costa Rica, donde *usted* ha llegado a convertirse en una forma prácticamente omniabarcadora, empleada en cualquier circunstancia y con cualquier interlocutor. Moser (2010: 285-286) documenta *ustedeo* en Guatemala, El Salvador y Panamá, pero advierte que en ningún país de Centroamérica el uso de *usted* se ha extendido tanto como en Costa Rica, donde este pronombre ha adquirido un uso polisémico, «en un *continuum* desde situaciones extremadamente informales hasta contextos sumamente formales, es decir, en cualquier situación comunicativa» (Moser, 2010: 286 y *NGLE*, § 16.15t).

Colombia es el segundo país donde el *ustedeo* ha alcanzado una frecuencia considerable. En un estudio llevado a cabo con estudiantes universitarios de Bogotá, Bartens (2004) señala que el *ustedeo* está condicionado por el sexo de los interlocutores, puesto que los hombres tienden a «ustedear a otros hombres de su edad y situación social (...) mientras que tutean a mujeres de igual posición». Observa también que, ocasionalmente, los hombres emplean *usted* con mujeres, para crear un efecto de confianza. En ambos casos, *usted* sirve para expresar confianza o intimidad. Por el contrario, para las mujeres de este grupo, el tuteo es el recurso que sirve para mostrar confianza y reservan *usted* para las relaciones no solidarias. Parece como si en el caso de las mujeres funcionara un sistema de dos elementos (*tú / usted*), y en el de los

hombres uno de tres (*usted / tú / usted*), en el que *tú* ocupa una posición intermedia, entre la máxima confianza (ustedeo) y el *usted* no solidario (Placencia, 2010: 352).

Esta investigación apunta dos hechos importantes para entender el ustedeo colombiano: en primer lugar, la convivencia de dos sistemas, uno general (*tú / usted*), compartido con otras regiones del mundo hispanohablante, y otro particular (*usted / tú / usted*), exclusivo de las zonas de ustedeo; en segundo lugar, debe destacarse que en este sistema tripartito *tú* ocupa una posición media entre los extremos de la máxima distancia y la máxima intimidad, aspecto que se verá también al analizar el voseo en Chile y Uruguay (apartados 2.3.a y 2.3.b).

En la región andina venezolana, tanto en Mérida como en el estado de Táchira, *usted* cubre también prácticamente todo el espectro de interlocutores y circunstancias de la interacción. En la ciudad de Mérida, se registra ustedeo en todas las clases sociales, aunque *tú* va ganando terreno para expresar intimidad y solidaridad, especialmente en la clase alta y entre los jóvenes (Álvarez Muro/Freites Barros, 2010: 331-335).

También se ha documentado el trato de *usted* entre cónyuges o novios en áreas del Caribe continental, en el español chileno y en el noroeste de Argentina (NGLE, § 16.15u). Carricaburo (2010: 889) pone de manifiesto el aumento del ustedeo en la clase alta bonaerense. En Bolivia, el ustedeo es exclusivo de la zona cambia (Santa Cruz).¹

Por último, llamaremos *voseo*² al uso del pronombre sujeto *vos* o de las formas verbales de segunda persona de plural (*amás, amái(s), tenés, tenís*, etc.) para dirigirse a un solo interlocutor, con el que se mantiene una relación de solidaridad, confianza o intimidad. Obsérvese que este uso de *vos* con valor de 'tú' es opuesto al sentido que tenía *vos* en el español medieval, y que ejemplificamos en los versos 2009-2010 del *Cantar de Mio Cid*, en los que el Cid agradece al rey la confianza que éste ha depositado en él, al permitir el matrimonio de los infantes de Carrión con sus hijas:

Mucho vos lo gradesco, commo a rey y a señor
Vos casades mis fijas, ca non ge las do yo (vv 2009-2010).

Compárese este ejemplo con el siguiente argentino, tomado del famoso cómic de *Mafalda*, del dibujante Quino. En él, la madre de Mafalda se dirige a su marido:

Ahí viene. ¿Vos creés que es momento para darle la noticia de que va a tener un hermanito?

De la definición de voseo se desprende la posibilidad de tres modelos voseantes, que se describen a continuación.

¹ Hummel (2010c: 410).

² Para una visión general del voseo véanse *DPD*, s.v. y *NGLE*, § 16.17.

1.1. Tipos de voseo

1.1.a. Voseo completo (VV)³

El voseo completo o voseo pronominal y verbal presenta el paradigma pronominal del voseo (véase apartado 1.2.) acompañado de formas verbales de segunda persona de plural. Como veremos más adelante (apartado 1.3.), el voseo no afecta a todos los tiempos. Por ejemplo, es muy frecuente en presente de indicativo (*cantás*), pero no suele afectar al imperfecto (*vos cantabas*). Prototípicamente, este modelo VV se identifica con el voseo argentino: *vos tenés*.

1.1.b. Voseo pronominal (VT)

También llamado *no flexivo pronominal*, se caracteriza por la presencia del paradigma pronominal voseante junto a formas verbales propias del tuteo en todos los tiempos verbales: *vos tienes*. Este tipo de voseo es el menos frecuente de todos. Se documenta en Bolivia, especialmente en la zona occidental,⁴ en el norte de Perú,⁵ en ámbitos rurales de la Costa y la Sierra de Ecuador⁶ y en las provincias argentinas de Santiago del Estero y Tucumán⁷. En algunas zonas de voseo VT, pueden aparecer formas de imperativo voseantes.

1.1.c. Voseo verbal (TV)

Consiste en la presencia del paradigma pronominal exclusivamente tuteante acompañado de formas verbales de segunda persona de plural, en los tiempos en que estas formas suelen aparecer: *tú estái(s)*, *tenés* o *tenís*. Es característico del español de Uruguay y de Chile. También se registra en Guatemala,⁸ Honduras y otros países centroamericanos.

³ V significa forma pronominal (*vos*) o verbal (*tenés*) voseante. La T (en fórmulas del tipo VT, véase *voseo pronominal*, más abajo) indica forma verbal o pronominal tuteante. La primera posición (VV) se refiere al elemento pronominal (*vos*) y la segunda (VV) al elemento verbal (*tenés*).

⁴ En la región de Santa Cruz, por el contrario, predominan las formas voseantes monoptongadas plenas (*vos tenés*). En ambas regiones, son frecuentes los imperativos voseantes (Coello Vila, 1996: 180).

⁵ Los únicos casos de voseo completo documentados en Perú proceden de Puno (Andes sureños), con formas diptongadas (*vos tenéis*, *coméis*) (Caravedo, 1996: 161).

⁶ Quilis (1992: 601-604).

⁷ La situación real puede ser más complicada. En Tucumán, por ejemplo, se dan dos tipos de voseo: a) VT (*vos sabes*, *tienes*, etc.), frecuente en el nivel alto y medio, y b) VV, que a su vez, presenta dos variantes: *vos cantás*, *tenés*, *vivís*, en los niveles alto y medio y *vos cantás*, *tenís* (*querís*, *sabís*), en el nivel bajo (Rojas Mayer, 1980).

⁸ Moser (2010: 285).

1.2. Paradigma pronominal del voseo

En todos los casos en que hablamos de voseo pronominal (VV o VT), el paradigma pronominal voseante es de carácter híbrido, con mezcla de elementos procedentes de segunda persona de plural (*vos*) y de elementos de segunda del singular (*tú*), cuyas funciones se reparten de la siguiente forma:

Sujeto: *vos* (*vos tenés*)

Término de preposición: *vos* (*para vos, a vos*)

Término de comparación: *vos* (*más que vos, como vos*)

Complemento átono: *te* (*te quiero, te gusta, acordate*)

Posesivo: *tu, tuyo*.

Prácticamente no existe voseo americano con paradigma pronominal sistemáticamente etimológico,⁹ que solo se ha mantenido en el uso peninsular de *vosotros* y en el llamado voseo reverencial o arcaizante¹⁰: *vosotros, con vosotros, como vosotros, os quiero, os gusta, acordaos, vuestro*.

1.3. Tiempos verbales voseantes

Los tiempos verbales más afectados por el voseo son el imperativo (*cantá*)¹¹ y el presente de indicativo (*cantás*). El modelo *amás, temés, partís* es el más extendido, presente en la mayoría de las regiones voseantes de Centroamérica, Argentina, Uruguay, zona andina de Colombia, norte y este de Bolivia. En Chile se da la opción *amái(s), temí(s), partí(s)*. La combinación *amás, temís, partís* es menos frecuente.

Salvo en Chile, no se usan formas verbales voseantes para el pretérito imperfecto de indicativo (donde predomina la forma tuteante *cantabas*),¹² el imperfecto de subjuntivo (*cantarás*),¹³ ni el condicional (*cantarías*).¹⁴

En general, en los registros formales se prefieren las formas verbales tuteantes para el pretérito perfecto simple (*cantaste*), el presente de subjuntivo (*cantes*)¹⁵ y el futuro de indicativo (*cantarás*). No obstante, son frecuentes las alternancias de estas formas tuteantes con las voseantes (*cantaste - cantastes, cantes - cantés, cantarás - cantarés*), con distintos modelos desinenciales de difícil sistematización (*cantates, cantéis, cantís, cantarís, cantaréis*, etc.) y de muy variada distribución geográfica, social y estilística.¹⁶

⁹ Parecen exceptuarse algunos restos voseantes con paradigma etimológico atestiguados en Cuba, en el habla subestándar de Camagüey y Manzanillo (Hummel, 2010a: 311-314).

¹⁰ En América, el propio de discursos solemnes.

¹¹ Salvo en Chile.

¹² Excepcionalmente, en Chile encontramos la forma voseante diptongada *cantabai(s)*.

¹³ *Cantarai(s)* en Chile.

¹⁴ *Cantaríai(s)* en Chile.

¹⁵ Encontramos especialmente formas de subjuntivo en los imperativos negativos: *no llamés*, sobre todo cuando son consejos u órdenes y no peticiones corteses.

¹⁶ Para esta cuestión, véase *DPD*, s.v. *voseo*.

2. SISTEMAS PRONOMINALES USADOS EN EL MUNDO HISPÁNICO

La presencia/ausencia de *vosotros* divide el mundo hispánico en dos grandes sistemas de tratamiento, que representamos en el cuadro 1: la mayor parte del español europeo,¹⁷ por un lado, con oposición *vosotros / ustedes* en plural, que reproduce la bipartición *tú / usted* del singular, y por otro, todo el resto del dominio hispanohablante, esto es, Canarias¹⁸ y América en su totalidad, donde ha desaparecido el pronombre *vosotros*.¹⁹

Cuadro 1

Español peninsular	Español americano y canario
<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
<i>Ustedes</i>	

Por su parte, el sistema americano y canario puede subdividirse en otros tres sistemas pronominales: español americano (y canario) tuteante, español americano voseante y español americano voseante/tuteante:

2.1. Español americano y canario tuteante

Este sistema se da en Andalucía occidental, con las peculiaridades indicadas en la nota 17, en Canarias, en la mayor parte de México, Perú, las Antillas, Venezuela, Panamá,²⁰ Ecuador,²¹ en la costa atlántica colombiana y en una pequeña zona de Uruguay.²² Bogotá se ha considerado tradicionalmente como región de alternancia de voseo y tuteo, aunque los estudios más recientes muestran un retroceso en el uso voseante: las mujeres no vosean y el número de informantes hombres que dice emplear *vos* es muy escaso (Placencia, 2010: 352). Por esta razón, debería incluirse en esta zona

¹⁷ A excepción del español coloquial de Andalucía occidental, donde ha desaparecido el pronombre *vosotros*, aunque no las formas verbales de segunda persona de plural. En esta región se oyen coloquialmente construcciones híbridas del tipo *ustedes tenéis* (para más detalles, véase Mondéjar (1970: 127-129). Para Canarias, véanse el apartado 2.1 y la nota 18.

¹⁸ Aunque en La Gomera, El Hierro y La Palma se mantiene *vosotros*, que alterna con *ustedes* para el trato de confianza (NGLE, § 16.15q).

¹⁹ Salvo en algunos discursos solemnes o arcaizantes.

²⁰ Salvo en la región occidental, fronteriza con Costa Rica, donde hay alternancias *vos/tú*.

²¹ A excepción de algunas regiones rurales, especialmente la zona costera de Esmeraldas.

²² En algunas comunidades rurales del país y entre individuos de nivel socioeducativo bajo de la ciudad de Rocha (en el sudeste), el tuteo pronominal y verbal es común (Elizaincín, 1992b: 756). El tuteo en Rocha empieza a adquirir valor de marcador sociolingüístico: a él pueden recurrir hablantes del nivel medio o culto para evidenciar un uso «correcto» de la lengua y para expresar su adscripción a una comunidad «diferente» del resto del país. Además de en Rocha, tampoco se vosea en los departamentos de Maldonado y de Canelones (NGLE, § 16.15l).

tuteante, con las matizaciones que se hicieron al hablar del ustedeo colombiano (véase apartado 1).

2.2. *Español americano voseante*

Es el sistema prototípicamente argentino, también extendido en Paraguay, Costa Rica²³ y Nicaragua. En estos casos, el sistema de tratamiento ha eliminado por completo la forma *tú*, que se considera ajena a la comunidad.

Obsérvese que los sistemas 2.1. y 2.2. son bidimensionales: el singular se caracteriza por la oposición de solo dos elementos: *tú/usted* o *vos/usted*. A continuación se describirá un sistema mucho más complejo, donde alternan *tú* y *vos* en las relaciones de cercanía. Para algunos investigadores se trata de un sistema tridimensional (*vos/tú/usted*), mientras que otros prefieren hablar de dos sistemas bidimensionales superpuestos (*vos/usted*; *tú/usted*).

2.3. *Español americano voseante/tuteante*

Es el sistema más complejo y difícil de describir. Se encuentra en Chile, Uruguay, Chiapas,²⁴ Guatemala, El Salvador, Honduras, oeste de Panamá,²⁵ oeste de Venezuela,²⁶ gran parte de Bolivia,²⁷ partes de Colombia,²⁸ la zona andina ecuatoriana y zonas rurales del norte y sur de Perú (Caravedo, 1996: 161).

Podemos hacernos una idea de cómo funciona este sistema describiendo dos modelos distintos, el uruguayo y el chileno.

²³ «La comparación entre las formas de tratamiento en Guatemala (solamente población ladina) y Costa Rica, dos países que pertenecen a las zonas de «tierras altas», dio por resultado que el primero presenta un sistema de tratamiento triádico (*tú, vos, usted*), mientras que el segundo todavía es bidimensional (*vos, usted*)» (Moser, 2010: 285). Por otra parte, para el caso de Costa Rica deben tenerse en cuenta las observaciones indicadas en el apartado 1., sobre el carácter omniabarcador de *usted*.

²⁴ Véase Vázquez Laslop/Orozco (2010: 254).

²⁵ En la zona limítrofe con Costa Rica.

²⁶ El voseo venezolano se restringe al occidente del país, especialmente a la región de Maracaibo (voseo zuliano), donde se está extendiendo y convirtiendo en signo identitario, incluso en los estratos altos, que antes favorecían el tuteo (Álvarez Muro/Freites Barros, 2010: 335).

²⁷ La llamada zona colla (sur y oeste, La Paz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija), donde coexisten *tú* y *vos* (este acompañado de formas tuteantes del tipo *vos quieres*). En la zona este (zona cambia, Santa Cruz) predomina el voseo completo.

²⁸ Es decir, toda Colombia a excepción de la costa atlántica, tuteante, y de la región pacífica hasta el río Cauca (especialmente Antioquia, Medellín), voseante. No obstante, estudios recientes indican que en esta región voseante hay frecuentes alternancias *vos/tú/usted* en el mismo acto comunicativo y con el mismo interlocutor (Murillo Fernández, 2004, sobre la zona de Popayán). En el mismo trabajo se indica que en las encuestas, algunos hablantes consideran que la forma *tú* goza de gran prestigio sociolingüístico. Por tanto, esta zona voseante es en realidad región de alternancia de voseo y tuteo. Por otra parte, de esta región voseante/tuteante habría que sacar a la región de Bogotá, por la razón indicada en el apartado 2.1. Sin embargo, para la *NGLE* (§ 16.17ñ) el área de Bogotá se encuentra en esta zona de tuteo/voseo donde coexisten dos sistemas simultáneos, uno local (*usted/vos*) y otro general (*usted/tú*).

2.3.a. Voseo uruguayo

La fórmula híbrida *tú tenés* es calificada por Elizaincín (1992a: 771) como la *forma estándar montevideana*, por ser un rasgo que caracteriza a los hablantes de la capital (y desde allí se extiende al resto del país). Sin embargo, últimamente, entre los jóvenes cunde, por influencia de los medios de comunicación de Buenos Aires, el voseo completo (*vos tenés*), de manera que se ha creado una especie de paradigma triádico *vos tenés* (para los casos de máxima confianza), *tú tenés* (para situaciones intermedias) y *usted tiene* (para expresar distancia).

2.3.b. Voseo chileno

En Chile, además de tuteo, se dan dos tipos de voseo (Torrejón 1991: 1068-1076):

a) Como en el caso uruguayo, existe una fórmula híbrida de voseo verbal (TV), propia sobre todo de jóvenes, urbanos, cultos y de situaciones informales:

Tú llegái(s), tú comí(s), tú viví(s).

b) En menor medida se registra voseo completo (VV), con connotaciones rurales, de incultura y de informalidad:

Vo(s) llegái(s), vo(s) comí(s), vo(s) viví(s).

Entre los jóvenes de los niveles socioculturales altos y medios ha ido ganando terreno el voseo verbal (*¿tú cómo estai?*), que se ha convertido en la fórmula que expresa mejor la solidaridad y la confianza en este nivel social. Se percibe el tuteo como un uso impuesto por la escuela, frío y libresco. Por otra parte, en los sectores cultos de edad mediana, el tuteo es la forma que marca la solidaridad (cuando no hay excesiva confianza ni intimidad).

En resumen, en la lengua estándar chilena vuelve a aparecer un esquema de tres elementos:

tú estai (confianza, intimidad) - *tú estás* (solidaridad intermedia) - *usted está* (máxima formalidad).

Obsérvese que en ambos casos, cuanto más voseante es la fórmula, mayor es el grado de intimidad e infomalidad que expresa: en el extremo de máxima confianza se sitúan el voseo pleno uruguayo (*vos tenés*) y el voseo verbal (*tú tenís*) chileno; en el escalón siguiente, intermedio entre la intimidad y la relación de distancia, se encuentran el voseo verbal uruguayo (*tú tenés*) y el tuteo chileno (*tú tienes*). La distancia se expresa en los dos países, como en todo el dominio hispanohablante, con el paradigma de *usted*.

vos tenés - tú tenés - usted tiene (Uruguay)

tú tenís - tú tienes - usted tiene (Chile)

Por su parte, en Centroamérica se dan alternancias de *vos* y *tú*. En Guatemala, por ejemplo, es característico el uso de *vos* o *tú* en función del sexo de los interlocutores. Así, cuando un hombre habla con otros hombres puede recurrir al voseo, pero el tuteo podría verse en esta situación como afeminado. Por el contrario, en las mujeres, el *vos* se ve como vulgar o poco femenino.

En general, en toda esta zona de alternancia de voseo y tuteo, al margen de sus diversos usos pragmáticos, se observa la tendencia general a una «mayor preferencia de los hablantes más cultos y en los estilos más cuidados por *tú* y, a la inversa, una mayor frecuencia de *vos* en hablantes de menor nivel sociocultural y en estilos más informales» (Fontanella, 1999: 1405).

3. USO DE *USTED* FRENTE A *TÚ/VOS*

Intentar sistematizar en unas líneas cómo se usan en el mundo hispanohablante *usted*, por un lado, frente a *tú* o *vos*, por otro, es una tarea bastante complicada, debido a la enorme cantidad de situaciones sociales, de aspectos pragmáticos y de preferencias regionales que habría que tener en cuenta.²⁹ Lo único que podemos hacer aquí es trazar unas tendencias generales y ofrecer algunos instrumentos metodológicos para su análisis.

De la consulta de la abundante bibliografía existente sobre esta materia se saca la sensación de un cierto atomismo en las investigaciones, que por lo común suelen centrarse en un área geográfica determinada (una ciudad, una comunidad rural, un departamento provincial, etc.) y ofrecer detalladamente la lista de pronombres y elementos nominales presentes en cada vínculo social: en el seno familiar, en la relación con desconocidos, en la esfera laboral, en el vecindario, etc. La suma de investigaciones sobre distintas zonas dialectales ofrece una enorme dispersión de datos que requieren una sistematización inteligible.

Intentaremos aquí ofrecer las pautas generales que regulan la elección de *tú/vos* y *usted* en el español actual, y dejaremos los análisis regionales para la bibliografía especializada. La pregunta de partida vendría a ser algo así como qué criterios generales utilizan los hablantes de español para elegir *tú/vos*, por un lado, o *usted*, por otro.

Para empezar, queremos evitar algunos malentendidos que pueden surgir de la lectura de la bibliografía sobre el tratamiento. Con frecuencia se define *usted* como la forma deferente o la forma para expresar la deferencia. Esta etiqueta parece poco acertada y lo mismo la sinónima de *respeto*. Por eso, en este trabajo intentamos evitar los conceptos de *respeto* y *deferencia* para definir el funcionamiento pronominal, puesto que nos llevan a un terreno muy resbaladizo, válido para el análisis pragmático de

²⁹ Para un resumen de esta cuestión, véase *NGLE*, § 16.15.

situaciones concretas, pero no para la descripción general del sistema hablado por casi cuatrocientos millones de personas.³⁰

En principio, si uno quiere ser respetuoso, lo que debe hacer es utilizar la forma de tratamiento esperable para cada situación, *tú*, cuando el contexto lo requiera, y *usted* en las circunstancias exigidas por cada comunidad de habla. Pero el uso de *usted* no puede definirse por la presencia de 'deferencia', puesto que eso significaría que *tú* equivale a 'no deferencia o falta de respeto'. Es evidente que tratar de *tú* a un amigo no es irrespetuoso.

Por consiguiente, en esta aproximación general al uso de los pronombres de tratamiento descartamos utilizar estas etiquetas como elementos definidores, que hemos sustituido por las de *solidaridad*, *confianza* e *intimidad*, con las que se representan tres grados de proximidad con el interlocutor: mínima (*solidaridad* sin *confianza* ni *intimidad*), media (*confianza*) y máxima (*intimidad*).

El trato de *tú* o *vos* implica proximidad con el interlocutor en alguno de estos tres grados señalados. Por tanto, se pueden utilizar *tú* o *vos* si el hablante considera que le une con el interlocutor una relación de *solidaridad*, *confianza* o *intimidad*. Por el contrario, se elige *usted* para indicar distancia (*jerárquica*, *social*, *etaria*, etc.).

Además, independientemente de este rasgo de proximidad apuntado, siempre es posible dirigirse al interlocutor de *tú* o *vos* cuando éste es joven, especialmente cuando se trata de niños o adolescentes. Este es el único caso en que el uso de *tú* o *vos* no sirve para expresar cercanía, si no que viene exigido por la asimetría etaria.

En todos los demás casos, la elección de *usted* o *tú/vos* viene determinada por el deseo, la conveniencia o la obligación del hablante de marcar más o menos la distancia. Del uso adecuado o inadecuado de esta pauta general surgen valoraciones en el uso de los pronombres de tratamiento. Si el hablante se sale de lo convencional, la distancia mayor o menor de lo esperado con respecto a su interlocutor puede interpretarse de formas distintas: como irrespetuoso por exceso de *confianza*, como frío por excesivamente distante, etc. Pero todas estas valoraciones son aspectos secundarios del uso de las fórmulas, imposibles de sistematizar en una visión general sobre el tratamiento. Por eso hemos preferido reducir el significado básico de los pronombres de tratamiento a la expresión de distancia y dejar los demás valores para estudios pragmáticos concretos. Entre estos valores, que no se han tratado aquí, están los de respeto, cariño, (des)igualdad, jerarquía, impaciencia, enojo, molestia, calor humano, desprecio, insulto, paternalismo, servilismo, humillación, etc. (Placencia, 2010: 367).

Estas pautas generales (*tú* o *vos* a jóvenes, la elección del pronombre sirve para graduar la distancia con el interlocutor) explican la mayoría de los intercambios comunicativos. Pero deben matizarse con un nuevo concepto, que ha sido el motor de la evolución de los sistemas de tratamiento en los últimos siglos, muy especialmente en la

³⁰ La *NGLE* mantiene la distinción tradicional entre *trato de confianza* o *de familiaridad* y *trato de respeto*, aunque advierte de que «los conceptos de *confianza* y *respeto* no son siempre adecuados si se aplican de manera estricta (...) se usan a veces las formas características del llamado *trato de confianza* (*tú*, *vos*) en situaciones en las que el que habla no conoce personalmente a su interlocutor, por lo que no parece que pueda tener *confianza* con él» (*NGLE*, § 16.15b). Para estos casos en que se usan *tú* o *vos* dirigidos a desconocidos, hemos utilizado en este trabajo el concepto de *solidaridad* (véase *infra*).

segunda mitad del XX. Nos referimos a la «reducción de la distancia social» o más concretamente, a la valoración positiva de cualquier síntoma que indique «reducción de distancia social».

Es muy interesante destacar que a lo largo del siglo XX el concepto de solidaridad se ha ensanchado enormemente, y con él las posibilidades de trato tuteante o voseante. Movimientos ideológicos y sociales han valorado positivamente el igualitarismo y la disminución de la jerarquía, con lo que el uso de las formas de trato que reducen la distancia entre los interlocutores se ha incrementado sustancialmente en todas las regiones hispanicas, aunque en algunas, como España, Argentina o Cuba,³¹ el proceso haya avanzado más que en otras.

Socialmente, se valora positivamente la idea de «reducir distancia» con el interlocutor, por lo que en muchas relaciones sociales donde esperaríamos *usted* podemos encontrar *tú* o *vos*. Este último aspecto es el que presenta más heterogeneidad, tanto entre las diferentes comunidades de habla como incluso entre individuos pertenecientes a una misma comunidad, y su descripción pormenorizada provocaría un aluvión inmenso de datos.

Otra constante que se desprende de todos los estudios realizados es que los jóvenes y las personas de mayor nivel sociocultural utilizan el tuteo o voseo en más situaciones sociales, lo que puede interpretarse como un avance de las relaciones solidarias.

Con estas nociones básicas se pueden explicar la mayoría de los intercambios comunicativos y sus aparentes irregularidades. Por ejemplo, la forma no marcada en español con la que un estudiante de secundaria se dirige al profesor sigue siendo *usted*, porque en esa relación social es normal que haya distancia (de edad y jerarquía), pero no debe sorprendernos que en algunos casos concretos esté permitido el tuteo, porque reducir la distancia profesor / alumno se valora positivamente en determinados contextos,³² y lo mismo cabe decir del trato paciente / médico, por ejemplo. Se han descrito casos de tuteo de los médicos a pacientes ancianos, que encuentran fácilmente su explicación en un intento de acercamiento o de familiaridad con los pacientes.

Con estos instrumentos metodológicos se ha pretendido dar una explicación general del sistema, que evite caer en el atomismo que supondría describir cómo se trata, de *usted* o de *tú* o *vos*, en cada relación social de cada región hispanohablante.

³¹ En Cuba, «sorprende la frecuencia del tuteo con personas desconocidas» (Hummel, 2010a: 318), especialmente si se compara con el mantenimiento de *usted* hacia desconocidos en áreas cercanas, como Puerto Rico o Santo Domingo. La generalización del tuteo o del voseo se correlaciona con dos hechos: el mayor valor de los elementos nominales y el carácter más marcado que adquiere *usted*, usado con frecuencia para mostrar enfado.

³² Es frecuente el tuteo en las relaciones entre alumno y profesor en el español de España y se está extendiendo en la zona rioplatense y andina (NGLE, § 16.15i).

4. BREVE HISTORIA DE *VOS* Y *USTED*³³

Este panorama general sobre las formas de tratamiento en español no quedaría completo sin unas breves notas históricas sobre la evolución semántica de *vos* y el surgimiento de *usted* en español.

4.1. *Del vos de distancia al vos de confianza e intimidad*

El español heredó del latín un doble uso de *vos*: el primigenio de plural y uno secundario, surgido en latín tardío, en el que se empleaba el plural como mecanismo para expresar distancia respecto del interlocutor, al que se «engrandecía» pluralizándolo.

Por tanto, el español medieval presenta un sistema pronominal de tratamiento muy simple, con dos elementos para el singular (*tú/vos*) y uno solo de plural (*vos*). Para evitar la ambigüedad *vos* 'singular', *vos* 'plural', esta segunda forma se amplió añadiendo *-otros* (*vosotros*). A principios del siglo XVI casi no se usa ya *vos* con valor de plural (Calderón Campos, 2010: 130).

En el siglo XV, el sistema de tratamiento del español presenta una forma omniabarcadora, *vos*, útil para la mayoría de las relaciones sociales. El sistema funcionaba, como el inglés actual, gracias a los elementos nominales, con los que los hablantes expresaban distancia o cercanía con su interlocutor: *vos, señor Pérez / vos, Juanito*. Pero el contraste *vos/tú* tenía poco uso.

En este mismo siglo XV, en la corte de los Trastámara, se pone de moda el recurso a tratamientos indirectos que combinan *su*³⁴ o *vuestra* con sustantivos abstractos del tipo *merced, excelencia, alteza*, etc. y que rigen paradigmas de tercera persona. La razón parece estar en que una nueva aristocracia, de estatus recién adquirido, por favor real y no por nacimiento, exigió para sí, como mecanismo de confirmación y reafirmación social, ser tratada de una forma especial y novedosa.

A partir de entonces, surgen en español los tratamientos indirectos. De todos ellos, *vuestra merced* (y sobre todo la variante *vuesa merced*) experimentó una rapidísima expansión durante el siglo XVI, especialmente en las nuevas ciudades (Sevilla, Madrid), donde los recién llegados se sentían halagados cuando recibían este nuevo tratamiento distanciador y halagaban a sus interlocutores empleándolo.

Tenemos pues, a partir del XV, un sistema más complicado, con tres elementos para el singular (*vuestra merced/vos/tú*) y dos para el plural (*vuestras mercedes/vosotros*). En un primer momento, hasta aproximadamente mediados del XVI, *vos* y *vuestra merced* eran casi sinónimos y se empleaban como mecanismos distanciadores. Pero a partir de la segunda mitad del XVI, el único recurso aceptable

³³ Véanse Lapesa (2000 [1970]), Eberenz (2000), Coffen (2002), Tuten (2008), Jonge/Nieuwenhuijsen (2009), Calderón Campos/Medina Morales (2010).

³⁴ Actualmente sobrevive *su merced* en Colombia, Ecuador (Placencia, 2010: 367) y la República Dominicana (Hummel, 2010a: 318). Para la pervivencia de *su merced* en Andalucía durante el siglo XIX, véase García Godoy (2008).

socialmente para marcar distancia era el tratamiento indirecto de *merced*, con lo que *vos* fue progresivamente acercándose a la esfera del *tú*. Desde aproximadamente 1560 hasta el siglo XIX, la historia de *vos* es la de una hibridación con *tú*, especialmente perceptible en el aspecto semántico (*vos* que se emplea con el valor de cercanía de *tú*) y pronominal, como se ha visto en el apartado 1.2 (*vos, con vos, te, tu, tuyo*).

En este mismo periodo que va desde la segunda mitad del XVI hasta el XIX, algunas regiones, casi siempre las de más temprana e intensa estandarización (Lima, México, Santo Domingo) y de mayor contacto con la metrópoli (Venezuela, Cuba), eliminaron el uso de *vos*, considerado antinormativo. En las regiones de menor contacto con España o de menor o más tardía estandarización siguió usándose *vos*, que al haber estado siempre fuera de la norma considerada culta, evolucionó de manera natural y distinta según las regiones. Esta falta de prescripción normativa explica la enorme variación presente actualmente en el mundo *voseante*.

Por último, algunas regiones redujeron el sistema de tres elementos a los dos elementos descritos en 2.1. y 2.2. Otras continúan (véase 2.3.), con distinto uso y valoración, con los tres elementos del siglo XV.

4.2. Surgimiento de *usted* en español

Por último, el desgaste fonético de *vuestra merced* desembocó en la forma *usted*, cuyo primer testimonio literario data de 1620.³⁵ Los ejemplos no literarios presentes en los corpus archivísticos son ligeramente más tardíos: 1670, en un documento almeriense de Abla, 1692, en un documento venezolano y 1694 en uno mexicano (Calderón Campos/García Godoy, 2009: 248). En cualquier caso, la plena gramaticalización de *usted* es un fenómeno del siglo XVII.

³⁵ Es la fecha que dan Alvar/Pottier (1983:133), corrigiendo a Pla Cárceles, que creía que la obra teatral de Antonio Hurtado de Mendoza en la que encuentra el primer ejemplo de *usted* era de 1631. En el CORDE aparecen ejemplos anteriores de *usted*, pero habría que investigar si se trata de desarrollo de abreviaturas realizada por editores posteriores o si, por el contrario, el pronombre aparecía ya en el original. Para un resumen de esta cuestión, véase Calderón Campos/Molina Morales (2010: 209).